



## INAI aprueba compensación por despido para 419 empleados

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- Por unanimidad el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, aprobó una compensación económica para 419 personas que forman parte del servicio profesional de carrera; es decir, personal de base. Previo a esta sesión, la diputada federal de Movimiento Ciudadano, **Laura Ballesteros** llegó a las instalaciones para entregar un documento con mil 500 firmas para resguardar y mantener en funcionamiento la Plataforma Nacional de Transparencia.



[https://1drv.ms/v/c/75f18d3264fee48f/EabrpckYSLpNnt9WEw9do1sBv7Nff6A1x-zNJ\\_t3QevkNA?e=kMT3f5](https://1drv.ms/v/c/75f18d3264fee48f/EabrpckYSLpNnt9WEw9do1sBv7Nff6A1x-zNJ_t3QevkNA?e=kMT3f5)